

LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Homenaje a José Antonio Martín Fuertes

VOLUMEN II

Coordinación:

M^a Antonia Morán Suárez
M^a del Carmen Rodríguez López



Universidad de León
Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales
2002



17m 7775518

LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Homenaje a José Antonio Martín Fuertes

VOLUMEN II

Coordinación:

M^a Antonia Morán Suárez

M^a del Carmen Rodríguez López



Universidad de León
Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales
2002

La DOCUMENTACION para la investigación: homenaje a José Antonio Martín Fuertes / coordinación, M^a Antonia Morán Suárez, M^a del Carmen Rodríguez López. – León : Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 2002

2 v. : il. ; 24 cm.

Bibliogr.

ISBN 84-7719-863-2 (Obra completa)

1. Documentación—Discursos, ensayos, conferencias. 2. Monumentos históricos—Discursos, ensayos, conferencias. 3. Bienes culturales—Discursos, ensayos, conferencias. 4. Martín Fuertes, José Antonio—Discursos, ensayos, conferencias. I. Martín Fuertes, José Antonio. II. Morán Suárez, María Antonia. III. Rodríguez López, María del Carmen. IV. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales

002

351.85

082.2Martín Fuetes, J.A.

©UNIVERSIDAD DE LEÓN

Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales

ISBN:

84—7719-883—7 (Vol. II)

84—7719-863—2 (Obra completa)

Depósito Legal: LE—1431—02

Maquetación: Ignacio Prieto Sarro

Diseño de cubierta: Juan Luis Hemansanz Rubio

Impresión: Servicio de Imprenta. Universidad de León

VOLUMEN II

PARTE II. CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

M ^a Luisa Alvite Díaz	
<i>Colecciones patrimoniales en la red: acceso y normalización en el entorno Web...</i>	17
A. Bereijo Martínez	
<i>Datos, Información y Conocimiento: Análisis desde la perspectiva de la calidad.....</i>	41
M ^a Dolores Campos Sánchez-Bordona	
<i>La biblioteca de un profesional del derecho en el siglo XVI. El canónigo leonés Lucas Pérez de Capillas.....</i>	69
Mercedes Caridad Sebastián, Fátima García López, M ^a Teresa Monje Jiménez, Ana M ^a Morales García, Marina Vianello Osti y M ^a José Ayuso Sánchez	
<i>E-Documentación: profesión de futuro en la Sociedad de la Información.....</i>	107
Paola Carucci	
<i>Problemi di conservazione per gli archivi contemporanei.....</i>	123
José Ramón Cruz Mundet	
<i>Cuestiones de teoría archivística.....</i>	133
Emilio Delgado López-Cózar	
→ <i>La enseñanza de metodología de la investigación en las Licenciaturas en Documentación en España.....</i>	145
Santiago Domínguez Sánchez	
<i>El comienzo del año en la Península Ibérica en los siglos XII-XVI.....</i>	169
Andrés Fernández Ramos	
<i>La calidad en la selección de bases de datos en CD-ROM en bibliotecas. Criterios, metodología y un ejemplo de aplicación.....</i>	181
Esperanza Fernández Suárez y Susana Santos Valera	
<i>Digitalización y descripción de los libros de actas del Ayuntamiento de León.....</i>	205
Esperanza Fernández Suárez	
<i>El Archivo Municipal de León y su servicio a la investigación.....</i>	221
M ^a Eulalia Fuentes i Pujol y Alfons González Quesada	
↘ <i>Tesis doctorales en España en información y documentación, 1976-2001.....</i>	229
Francisco Javier García Gómez	
↘ <i>Revistas digitales españolas especializadas en Ciencias de la Documentación. Autoría y temas de investigación: estudio y análisis.....</i>	243
Francisco Javier García Marco	
<i>La investigación en la sociedad del conocimiento.....</i>	267
Hortensia García Valenzuela	
<i>La biblioteca como sistema de información.....</i>	287
José Andrés González Pedraza	
<i>Reflexiones sobre la investigación en archivos de empresa a través del archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa.....</i>	301

Emilio Delgado López-Cózar

LA ENSEÑANZA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS LICENCIATURAS EN DOCUMENTACIÓN EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN.

La capital importancia de la formación en metodología científica tanto para mejora de la prestación de los servicios bibliotecarios y documentales como para la generación de investigación y, por ende, para el afianzamiento de la disciplina, ha sido subrayado más que suficientemente (Delgado López-Cózar 2001a-b). De ahí que se haga necesario periódicamente mostrar cómo se viene educando a los futuros profesionales en las técnicas y herramientas científicas. En los países anglosajones, y muy especialmente en Ee.Uu., se han venido publicando estudios donde se analizaban las características básicas de los cursos de MI (metodología de la investigación) impartidos en las FByD (Facultades de Biblioteconomía y Documentación) (Petrof 1967, Schur 1972, Grotzinger 1976, Stephenson 1990). Asimismo, y con un alcance mucho más restrictivo, se han publicado algunos trabajos donde se comenta in extenso la experiencia particular de un centro en la enseñanza de los contenidos metodológicos (Hurt 1982, Zandonade 1983, Powell y Johnson 1987, Rojas 1996, Pérez 2000).

En España han visto la luz diversos trabajos que se ocupan bien de la gestación de la Licenciatura en Documentación (Cid y Recoder 1994, López Yepes 1995), bien de la organización global de sus contenidos y su caracterización temática (Solano y López 1998), o bien de la enseñanza de materias específicas como la Archivística (Martín Fuertes 2000), las Fuentes de Información (Carrizo et al. 2000), Bibliometría (Jiménez y Pulgarín) o la Tecnología de la Información (González y Navarrete 1995, Bonal et al. 1996). Hasta la fecha ningún trabajo se ha preocupado del área temática de métodos y técnicas de investigación.

Pues bien, el objeto de este trabajo será paliar esta laguna, realizando un análisis crítico de cómo quedó perfilada la materia troncal de MI en las Directrices generales del título de Licenciado en Documentación y efectuando un estudio comparativo de los programas docentes que, sobre esta materia, son impartidos en las FByD españolas.

2. MATERIAL Y MÉTODOS.

Se presenta un análisis de contenido seccional descriptivo del apartado dedicado a MI en las Directrices generales del título de Licenciado en Documentación y en los planes de estudios de las 9 universidades españolas que tenían aprobada oficialmente la Licenciatura en 1998, por una parte, y de los programas de MI impartidos en dicho año en las Facultades de Biblioteconomía y Documentación de Alcalá de Henares, Carlos III, Granada y Salamanca, por otra.

La elección de esta muestra se justifica porque en la fecha en que se procedió a la captura de los datos (noviembre de 1998) se carecía de información. En unos casos porque los estudios eran de tan reciente creación que todavía ni siquiera se habían impartido (Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Murcia, Universidad de Barcelona, Universidad Complutense) y en otros, porque la información incluida en el web de la FByD era tan escasa que no fue posible hacer comentarios (Universidad de Extremadura). Conviene recordar que los programas objeto de estudio pertenecen a las Universidades que fueron las pioneras en la impartición de la Licenciatura y, por consiguiente, son las que acumulan más experiencia.

Se utilizan como fuentes de datos los programas alojados en los sitios web mantenidos por dichos centros.

En el análisis de las directrices del título y de los planes de estudios se arroja información sobre las siguientes variables: denominación y descriptores del contenido de la asignatura, carga crediticia y área de conocimiento encargada de impartirla. En el estudio de los programas se comparan los objetivos, metodología docente, bibliografía y sistema de evaluación propuestos.

Para controlar la fiabilidad de las observaciones se emplea el método del test-retest. Los datos son tratados de forma cualitativa.

Una vez expuesta la metodología empleada en este estudio y antes de pasar a comentar los resultados, es imprescindible aludir a las limitaciones y sesgos que posee este trabajo.

En primer lugar, recalcar que la captura de los datos se efectuó en octubre de 1998, por consiguiente, hay que entender la situación descrita como referida a ese punto cronológico. De hecho, en estos dos últimos años se ha realizado una minireforma de los planes de estudios que puede haber afectado a la configuración de las asignaturas. A título de ejemplo, decir que en Salamanca se ha cambiado por completo mientras que en Granada se mantiene tal cual.

En segundo lugar, recordar que el análisis comparativo de programas

se limita a los impartidos en cuatro universidades (Alcalá de Henares, Granada, Carlos III y Salamanca). Por tanto, la validez externa de los resultados debe quedar claramente limitada a estos centros.

En tercer lugar, debe quedar claro que la fuente de datos empleada (los sitios web de las Facultades) puede introducir sesgos en los resultados obtenidos. La cantidad de información ofrecida por las páginas web en donde se encuentran alojados los contenidos de las asignaturas está condicionada por la política de cada Facultad, al respecto de un lado, y a las prácticas de cada responsable de la asignatura. Esto quiere decir que el programa incluido en la página web podría no corresponderse milimétricamente y con el mismo nivel de concreción con el impartido realmente en el centro. Así, en principio, contrasta el alto grado de detalle de los programas ofrecidos por las Universidades de Salamanca y Granada frente a los de las Universidades de Alcalá de Henares y Carlos III. Por otra parte, la actualidad de la información en el momento en que se capturaron los datos podía ser también muy variable. Es bien sabido que uno de los indicadores de calidad de una página web es su grado de actualización. Una norma no escrita recomienda que se indique, normalmente se hace a pie de página, o mejor dicho de pantalla, la última fecha en que los contenidos fueron actualizados. Pues bien, sólo la Carlos III respetaba esta pauta.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

3.1. MI en las Directrices generales del título de Licenciado en Documentación: análisis crítico.

La enseñanza de MI en España presenta una situación muy uniforme. No puede ser de otra manera dado que el sistema de enseñanza se ha concebido en España como un servicio público. El Estado ha asumido la responsabilidad de asegurar la educación de la población, y por consiguiente, sólo a él le compete la planificación del sistema educativo. En consonancia con esta filosofía, los estudios de licenciatura, al igual que en el resto de titulaciones universitarias, se rigen por unas directrices específicas que regulan las características del título en todo el territorio nacional. En dichas directrices, aprobadas por R.D. 912/1992 de 17 de julio, se establece la relación de materias troncales de obligada inclusión en todos los planes de estudios que pretendan impartir el título de Licenciado en Documentación. La consideración de la materia MI como troncal ha determinado su inclusión automática en todos los planes de estudios.

3.1.1. *Un poco de historia*

No es mi intención hacer en este momento un resumen de los hechos y fechas más notables que han jalonado la aparición de los estudios universitarios en ByD al nivel del segundo ciclo. El origen y desarrollo de la Licenciatura en Documentación se describe pormenorizadamente en el trabajo de López Yepes (1995). En él se lista una exhaustiva bibliografía de los trabajos que se han referido a este proceso desde distintas perspectivas. Asumo las explicaciones sobre el desarrollo de los acontecimientos y las causas que originan la licenciatura tal y como son descritas en este trabajo y, a partir de ahí, me propongo exponer una reflexión más bien personal sobre los mismos, si bien centrando el análisis en la materia objeto de este trabajo.

Desde el primer proyecto elaborado por el Grupo 14 del Consejo de Universidades, que fue el encargado de redactar el proyecto de directrices del título, siempre figuró MI. En el primer borrador redactado en 1998 se incluía en los siguientes términos:

Metodología de la Investigación (9 créditos)

Papel de la investigación en Biblioteconomía, Documentación y Archivística. Identificación y diseño de problemas de investigación. Técnicas históricas, estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. Trabajo práctico de seminario que incluirá el planteamiento e investigación de un problema concreto. Incidencia de la tecnología en los métodos de investigación.

Ante las dudas surgidas sobre la necesidad de un título de licenciado y las divergencias sobre cual debiera ser su arquitectura, los Directores de las Escuelas de ByD aunaron voluntades en la defensa de un título superior y elaboraron un proyecto, que remitieron al Consejo de Universidades. Respecto a la materia que aquí interesa, el texto remitido fue el siguiente:

Metodología de investigación en Información y Documentación (6 créditos)

La investigación en Ciencias de la Documentación. Técnicas, estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. Trabajos prácticos de seminario que incluirán el planteamiento e investigación de supuestos de gestión documental. Uso de tecnología en los métodos de investigación. Metodología de realización de una tesis doctoral

Como se puede apreciar varios fueron los retoques introducidos por los Directores de Escuelas. El primero consistió en cambiar el título, añadiendo los términos información y documentación, con lo que se quería resaltar la necesidad de que los contenidos de la materia se circunscribieran lo más posible a nuestra disciplina. Asimismo, en los descriptores, se cambió la tríada clásica Biblioteconomía, Documentación y Archivística, empleada tradicionalmente para describir la cobertura de nuestro campo disciplinar, por el de Ciencias de la Documentación. En esos momentos primaba la idea de enterrar todo lo que oliera a Archivística y Biblioteconomía por cuanto que aparecían como conceptos trasnochados, a más de establecer vínculos con la Diplomatura existente, algo que se intentaba evitar a toda costa. Se tenía que notar, y así lo exigía el Consejo de Universidades, que se confeccionaba un nuevo título universitario. Hubo mucho en este debate de búsqueda de una nueva identidad para una vieja profesión, de superar los viejos clichés instalados en la sociedad española y de una ansiosa necesidad de respetabilidad, usando términos más modernos y dinámicos. Distanciados ya en el tiempo de los hechos se ha de reconocer que hubo mucho de esnobismo y de inmadurez; lo propio de las fases iniciales de construcción académica de una disciplina. Curados ya de los salpullidos propios de la edad está claro que no por cambiar de collar cambiamos de perro. En lo que respecta a nuestra profesión y disciplina no hay otra cosa más que vino nuevo en odres viejos.

Lo peor de la propuesta de los Directores fue el adelgazamiento de la asignatura que quedó recortada a 6 créditos.

Por otra parte, se modificó la redacción del contenido recalcando la orientación práctica hacia la gestión documental y toma de decisiones y tecnológica -algo incomprensible y que trasluce la obsesiva idea de extender el imperio de la tecnología a territorios que no le son propios-. Se incluye, por último, una alusión a la realización y diseño de tesis doctorales, que es inadecuada, por no ser el segundo ciclo sino el tercero el propio para estos contenidos.

El resultado final, -la propuesta del Consejo de Universidades-, estampado en las páginas del BOE, se parece bien poco a las propuestas formuladas hasta el momento. Quedó como sigue:

Técnicas documentales aplicadas a la investigación (6 créditos)

Técnicas, estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación

Conviene destacar de todo este proceso un aspecto extraordinaria-

mente positivo: nunca se dudó de la necesidad de los contenidos ni de su carácter de troncal. Sin embargo, la propuesta final cabe calificarla de regresiva y, por utilizar palabras benévolas, de poco acertada respecto a su redacción definitiva. Ni el título de la materia ni los descriptores que la concretan son coherentes.

3.1.2. *Contenido: Denominación y descriptores.*

Respecto al título cabría preguntarse si ¿Acaso existen unas técnicas científicas propias de la Documentación? Si existiesen, desde luego no serían las *técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas*. No estuvo, por tanto, muy afortunado quien le dio nombre. De él se deduciría que existen unas técnicas científicas privativas de la Documentación que se aplican a la investigación. Nada más lejos de la realidad. Las técnicas de investigación que se emplean en nuestra área de conocimiento son importadas del área de ciencias sociales y humanas y, en menor medida, de las experimentales.

Además, es una denominación que se presta a una gran confusión. El binomio *técnicas documentales* es bastante bien conocido en nuestro campo, y suele referirse a aquellas herramientas que permiten describir los documentos (análisis documental, formal/contenido, descripción bibliográfica, indización, condensación). No son pocos los manuales de análisis documental que han empleado esta denominación (el de Jacques Chaurmier en PUF tal vez sea el más conocido). En un estricto sentido terminológico, la asignatura consistiría en la aplicación de dichas herramientas bibliográficas a la investigación. Nada más lejos de la realidad.

La confusión introducida por esta denominación es evidenciada por el profesor de Estadística de la FByD de Granada, para el que existe "la dificultad de saber si las Técnicas documentales aplicadas a la investigación se refieren a la investigación en general o a la investigación en Documentación en particular si se compara la denominación de la asignatura y sus descriptores" (Bolaños 1997). Por consiguiente, hubiera resultado más acertado mantener la denominación insinuada por el Grupo 14 *Metodología de la Investigación* o por la Comisión Nacional de Directores, *Metodología de investigación en información y documentación*.

Refirámonos ahora a los descriptores que especifican el contenido de la asignatura. De principio hay que calificarlos de pobres, escasos y, algunos de ellos, reiterativos. Se mezclan indiscriminadamente tipos de investigación (descriptiva) con técnicas de análisis de datos (estadística). ¿Qué quiere decir eso de técnicas analíticas? Es un término no homologado cuando se habla de técnicas o métodos de investigación. En cambio, no

se hace ninguna alusión a los distintos métodos de investigación, ya sea empleando una formulación general (históricas, experimentales y descriptivas) o una más detallada (encuesta, observación, análisis de contenido, experimentos, análisis secundario, etc...), o a los dos principales enfoques en el análisis y tratamiento de los datos (cuantitativo/cualitativo), que se dan nombre a los principales paradigmas en que se sustentan las ciencias sociales y que suelen también emplearse para categorizar los métodos y técnicas que les son propias. Por otra parte, resulta tremendamente incongruente repetir contenidos: los que aparecen en la misma denominación de una materia troncal (Estadística) con los descriptores insertos en otra de las materias centrales.

3.1.3. Número y tipo de créditos (teóricos-prácticos).

La carga creditica de 6 créditos (60 horas) asignada a esta materia es totalmente insuficiente. Adquirir una perspectiva científica para la Biblioteconomía y Documentación, tomar conciencia de su importancia para el desarrollo de su futuro trabajo profesional y para el avance del conocimiento de la disciplina en su conjunto, aprender a utilizar las metodologías y herramientas de la investigación científica, en definitiva, aprender a diseñar y ejecutar una investigación es imposible en 6 créditos. Además, la experiencia nos dicta que las 60 horas de la asignatura son más teóricas que reales, pues los cursos son siempre mucho más cortos vistos desde el final que desde el principio. Acontecimientos del tenor de puentes y otras inesperadas situaciones alteran el ritmo docente normal. Por consiguiente, los docentes nos vemos impelidos a ajustar el programa a un marco temporal menor, asumiendo de partida una pérdida del 10% de la carga lectiva. Esto dejaría la asignatura en unos 5 créditos reales.

Dadas las disponibilidades horarias tengo la impresión que apenas se pueden enumerar los fundamentos de la ciencia y de la metodología científica, los rasgos distintivos de las diferentes estrategias y técnicas de investigación y las principales líneas de investigación en la ByD (Biblioteconomía y Documentación). Puede plantearse como objetivo que los alumnos adquieran cierta soltura con la terminología y los conceptos, adopten una actitud crítica ante los resultados de investigación publicados, y aprendan ciertas destrezas prácticas para plantear y aplicar a problemas concretos algunas de los MI más conocidos. En el tiempo disponible parece excesivo pretender algo más. Debe quedar claro que no hay tiempo para el adiestramiento en las herramientas concretas.

Si se quiere que todos los elementos que conforman la metodología científica se estudien con la profundidad suficiente la asignatura debería

contar con el doble de créditos de los que tiene asignados, esto es, 12.

Dado que el factor temporal es un imperativo categórico sobre el que no vale la pena discurrir, los profesores debemos conciliar dos necesidades contrapuestas: adaptar los contenidos al tiempo disponible, y, por contra, no renunciar a nada en la exposición de los mismos. Seamos realistas, no se pueden conciliar estos dos intereses y como el primero se impone al segundo sólo cabe buscar soluciones parciales para proceder a lo que podríamos llamar una voladura controlada de los contenidos. La materia, por tanto, debe ser recortada en sus contenidos. No hay otra solución.

Por otra parte, cabe comentar la relación de créditos teóricos y prácticos. Se decanta claramente hacia la componente teórica (4 teóricos por 2 prácticos). Estoy de acuerdo en lo fundamental. La asignatura se plantea como un pensar para actuar.

A pesar de que nuestra carrera es de neta orientación profesional sería conveniente acabar con perspectivas exclusivamente pragmáticas, preocupadas solo de hacer por hacer, del dominio del botón/comando o del punto y la raya. Son prácticas esterilizantes que en nada ayudan a que el profesional sea capaz de afrontar los cambios continuos a que se ve sometida la biblioteca, como institución, y las técnicas que ella conlleva. Si la educación se limitase a la instrucción práctica tendríamos profesionales que, habiendo aprendido a manejar conjuntos de procesos, no serían capaces de enfrentarse a nuevas realidades, cuando surgiera un problema o cuando un sistema más viejo fuese sustituido por un uno nuevo; y es muy probable que estas dos situaciones se presenten a lo largo de la vida profesional. Losfeld, en el marco de un coloquio sobre Teoría y práctica en la enseñanza de las Ciencias de la Información, celebrado en Montreal entre en 1988 por iniciativa de Association for Library and Information Science Education, defendía que los útiles fundamentales a suministrar a los profesionales sean más teóricos que técnicos. Según Losfeld, la formación debe dar a los estudiantes no sólo un dominio técnico en la gestión de depósitos, de datos compilables, sino más bien los útiles que permitan dominar lo transitorio, lo transaccional, de pensar la complejidad, que constantemente está constituyéndose y deshaciéndose. La naturaleza cambiante de las tecnologías, conocimientos acumulados y necesidades de información derivadas de éstos últimos, exigen una formación que no particularice en exceso, no caiga en la casuística, que no se detenga exclusivamente en los accidentes (Delgado López-Cózar 1992). Porque las técnicas y los equipos cambian a tal velocidad que, de ser así la enseñanza, los profesionales quedarían desfasados al mismo ritmo del

cambio tecnológico. La práctica singular empobrecería más que enriquecería al profesional. En cambio, se requiere que la formación atienda a la sustancia, se preocupe por la comprensión de principios, haga hincapié en el aprendizaje de las funciones y tareas. Estas no cambian en esencia - si en su apariencia-. El proceso de comunicación, de transferencia de información no se transforma radicalmente en sus fases (generación, diseminación, entrada, tratamiento/salida). Si se modifica lo externo, lo accidental. En definitiva, creo que se debe hacer hincapié en el *porqué* no menos que en el *cómo*.

Si el paradigma profesionalista imperante en la ByD me parece pernicioso, en general, todavía lo es más en una asignatura de corte metodológico, que pretende imbuir al estudiante de un espíritu crítico y analítico. Solo desde la comprensión de las herramientas se puede hacer un uso adecuado de ellas. No hay que olvidar, en cualquier caso, que estamos en la Universidad. Por otra parte, hay que decir que con seis créditos no hay tiempo para más. Es difícil que el alumno pueda aprender a usar un elenco tan variado de técnicas de investigación que son, además, de naturaleza bastante compleja.

3.1.4. Áreas de conocimiento responsables de su impartición

Terminemos con la adscripción de la materia a las áreas de conocimiento potencialmente en condiciones de impartirla. Aquí se detectan ausencias clamorosas. Me parecen de bulto la exclusión de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Métodos de Investigación Educativa, Metodología de las ciencias sociales. Creo firmemente que dichas áreas debieran haber sido las que soportaran básicamente los contenidos de esta asignatura. Por sentido común y aún más por la estrecha vinculación epistemológica que posee la ByD con las Ciencias Sociales, donde dichas áreas de conocimiento habitan. Si no fuera porque los profesores venidos de fuera de nuestras fronteras suelen ver nuestra disciplina más como un área de ocupación que como un área fructífera de trabajo, ésta hubiera sido la solución óptima.

No es de extrañar que pasen estas cosas ya que la adscripción de áreas de conocimiento en muchos planes de estudios respondió más a motivos de índole económica, relacionados con la gestión y utilización de los recursos disponibles, que científica. Es bien sabido que los administradores y planificadores suelen pensar más con el bolsillo que con la cabeza. ¿Qué hacer con los recursos humanos destinados a disciplinas que se han quedado sin público?, ¿Cómo resolver el problema de profesores en activo que se quedan sin disciplinas que impartir?, ¿Cómo atender las

dotaciones exigidas por los nuevos planes de estudio y las nuevas titulaciones?, ¿No es acaso buena idea emplear para ello los excedentes de otras áreas? Asegurar el futuro de profesores ociosos, a su pesar sin duda, y no invertir nuevos recursos para nuevas necesidades son las razones que explican la política de adscripciones.

3.2. MI en los planes de estudios de las licenciaturas en Documentación impartidas en España.

Como las directrices que reglan el título hablan de materias y no de asignaturas, y el principio de autonomía universitaria es una de las piedras angulares del sistema educativo español, las distintas Universidades gozan de cierta capacidad para formalizar los contenidos de las materias troncales como mejor les parezca y convenga. De hecho cada Universidad ha entendido de distinta manera las directrices oficiales, dependiendo de sus objetivos, planes de estudio previos y, sobre todo, de los recursos y plantillas docentes que integraban los distintos departamentos. A pesar de ello nuestra materia no presenta excesivas variaciones en los planes de estudios de las FByD que en 1998 tenían aprobada la Licenciatura, como puede apreciarse en el Cuadro 1. Seis de nueve FByD mantienen la denominación del título aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Sólo la Universidad Carlos III y la Universidad de Salamanca han alterado el título.

Respecto a la carga crediticia la única modificación existente es la introducida por la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad Carlos III, en el sentido de ampliar el número de créditos a 7,5 y 7, respectivamente.

En todos los casos es el área de Biblioteconomía y Documentación la responsable de impartir la asignatura.

Cuadro 1: *La materia Técnicas Documentales aplicadas a la investigación en los planes de estudios de las FByD españolas.*

<i>Universidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Nombre de la asignatura</i>	<i>Créditos (T - P)</i>
Alcalá de Henares	F. de Ciencias de la Documentación	<i>Técnicas documentales aplicadas a la investigación</i>	7,5
Barcelona	Es. Univ. de Biblioteconomia i Documentació	<i>Tècniques documentals aplicades a la investigació</i>	6 (2 - 4)

Carlos III	F. de Humanidades, Comunicación y Documentación	<i>Metodología de la investigación</i>	7
Complutense	F. de Ciencias de la Información	<i>Técnicas de investigación científica (3 créditos)</i> <i>Investigación en Documentación (3 créditos)</i>	6 (4 - 2)
Extremadura	F. de Biblioteconomía y Documentación	<i>Técnicas documentales aplicadas a la investigación</i>	6 (2 - 4)
Granada	F. de Biblioteconomía y Documentación	<i>Técnicas documentales aplicadas a la investigación</i>	6 (4 - 2)
Murcia	Es. Universitaria de Biblioteconomía y Documentación	<i>Técnicas documentales aplicadas a la investigación</i>	6 (4 - 2)
Politécnica de Valencia	F. de Informática	<i>Técnicas documentales aplicadas a la investigación</i>	6 (3 - 3)
Salamanca	F. de Traducción y Documentación	<i>Investigación documental y Bibliometría</i>	6 (4 - 2)

3.3. Los programas de MI impartidos en 1998 en las Facultades de Biblioteconomía y Documentación de Alcalá de Henares, Carlos III, Granada y Salamanca.

3.3.1. Objetivos.

El tono y los contenidos de los objetivos de la asignatura son diversos (Cuadro 2). El objetivo sobre el que existe más consenso es el relativo a conseguir que los estudiantes sean capaces de realizar investigación. No obstante, los énfasis que se ponen para alcanzarlo difieren. Así, mientras que en Alcalá y Granada se es más rotundo, pues se habla de *llevar a cabo* y *aprender a diseñar, elaborar y presentar* un trabajo de investigación, en Salamanca y Carlos III se habla de *iniciar* o *adentrarse* en la realización de investigaciones. El segundo objetivo, en orden de coincidencia, es el relativo a ofrecer una visión, más o menos general, de la investigación en ByD (presente en tres de los cuatro programas). Sólo dos menciones recibe el objetivo destinado a ofrecer una visión conceptual sobre los fundamentos de la investigación (Granada y Salamanca) y una caracterización de las fases en que se descompone el proceso investigador (Alcalá y Grana-

da). Llama la atención, por último, que en un centro se haga mención expresa de la tesis doctoral, como modelo de investigación (Carlos III), cuando parece que ésta sea una tarea propia del tercer ciclo.

Comparando la situación española con la internacional (Delgado López-Cózar 1999), resalta la ausencia en el caso español de los que son los objetivos dominantes en los países anglosajones (evaluar críticamente la literatura de investigación producida en el campo y caracterizar los distintos métodos de investigación aplicables a la ByD). En cambio, lo que aparece como fundamental en el caso español (realizar un trabajo investigación) no lo es tanto en el ámbito anglosajón.

Cuadro 2. *Objetivos de la asignatura de MI en las Universidades de Alcalá de Henares, Carlos III, Universidad de Salamanca y Universidad de Granada.*

<i>Universidad</i>	<i>Objetivos</i>
Alcalá de Henares	Llevar a cabo cualquier actividad investigadora relacionada con la Documentación. Esbozar algunas líneas de investigación en Documentación. Aplicar sus conocimientos en Documentación a todas las fases de que se compone el proceso investigador.
Carlos III	Iniciar a los alumnos en el mundo de la investigación con especial hincapié en la Tesis Doctoral.
Salamanca	Ofrecer una panorámica general de la investigación. Ofrecer los elementos fundamentales y las herramientas de trabajo necesarias para adentrarse en la realización de investigaciones. Recoger las nuevas tendencias metodológicas en el ámbito de la ByD.
Granada	Comprender los fundamentos epistemológicos de la ciencia, caracterizando los componentes del método científico e identificando las fases de la investigación. Aprender a diseñar, elaborar y presentar una investigación científica. Dominar las técnicas y métodos de obtención de datos empleados en las ciencias de la Documentación. Conocer el estado de la investigación en el campo de la Documentación.

3.3.2. Contenidos.

Los contenidos presentan una mayor divergencia, tanto en cuanto a los items incluidos como a la forma de conceptualizarlos y exponerlos (Cuadro 3). Se aprecian dos grupos claramente diferenciados. De una

parte, los programas de Granada y Salamanca muy coincidentes en los temas abordados, pero radicalmente divergentes en la aproximación y terminología empleadas para formalizarlos. Mientras que en Salamanca se emplea, como criterio para categorizar las MI, las técnicas de análisis y tratamiento de los datos y los paradigmas que los sustentan (cuantitativo-postivista/cualitativo-interpretativo), en Granada se opta por una aproximación más clásica que atiende a criterios más formales (tipo, finalidad y características de las variables objeto de estudio en una investigación). De otra parte, se sitúan los programas de Alcalá y Carlos III, más parecidos en el tono empleado que en la materialización de los contenidos. Con un estilo bastante descriptivo, en ellos se pone el acento más en la caracterización de la ciencia, en un plano general, y en las distintas fases operativas (el llamado nivel técnico-metodológico) en que se descompone una investigación.

El bloque temático en el que existe una mayor coincidencia en los programas es el introductorio (visión general de la ciencia), que está presente, de una forma u otra en los cuatro programas. En la Carlos III se es más explícito, pues se alude a los fundamentos científicos en general, y a los de las Ciencias Sociales y la ByD, en particular. De esta aproximación se deduce que existe una apuesta en dicho programa por situar la investigación en nuestro campo dentro del marco disciplinar de las Ciencias Sociales. A éste le siguen, los bloques temáticos relacionados con las fases del proceso investigador, omitido únicamente en el programa de Salamanca, y los relativos a la situación actual de la investigación en Documentación, excluido sólo en el programa de la Carlos III.

Cuadro 3. *Contenidos de la asignatura de MI en las Universidades de Alcalá de Henares, Carlos III, Universidad de Salamanca y Universidad de Granada.*

<i>Universidad</i>	<i>Contenidos</i>
Alcalá de Henares	Ciencias y comunicación científica: Conceptos. Evolución histórica. El Proceso Investigador. Aspectos Documentales. Etapas. Desarrollo. Evaluación de los resultados de la Investigación: Difusión. Análisis. Introducción a la Política Científica. La Investigación en Documentación: Tendencias. Nuevas tecnologías.
Carlos III	Parte introductoria dedicada a la ciencia y la investigación científica en general, C. Sociales y Docum., en particular. Recorrido general por las diferentes etapas del trabajo de investigación

Salamanca	Fundamentos de la investigación en ByD Metodologías de investigación de perspectiva empírico-analítica en ByD: experimental, cuasi-experimental, no experimental Metodologías de investigación de perspectiva humanístico-interpretativa en Biblioteconomía y Documentación Investigación orientada a la práctica profesional: decisión y cambio. La investigación evaluativa y acción La evaluación de la investigación en Biblioteconomía y Documentación
Granada	Fundamentos y procedimientos de la ciencia: ciencia y método científico. Fases de la investigación: diseño, elaboración y presentación. Métodos y técnicas de investigación en documentación: investigación descriptiva, experimental e histórica La investigación en Documentación

En lo que mayor divergencia se observa es en lo relativo a los métodos de investigación mismos. A mí entender la explicación de los métodos y técnicas de obtención de datos debe ser el núcleo en torno al que gire el programa de la asignatura, parecer compartido en la Universidad de Salamanca, pero no en las de Alcalá y Carlos III, al menos por lo que se declara en los programas alojados en las páginas web. Este aspecto es central en todos los cursos de MI impartidos a escala internacional (Delgado López-Cózar 1999). Y es que si no se enseñan dichos métodos se priva a los futuros profesionales de las herramientas que les permitirán planificar, gestionar y evaluar las unidades de información en las que trabajen. Pudiera ocurrir, sin embargo, que dichos contenidos sean asumidos en estas universidades por otras asignaturas (Planificación y evaluación de unidades de información, Gestión de unidades informativas). Creo, asimismo, muy interesante la expresa mención en el programa de Salamanca de las aproximaciones de investigación más seguidos en nuestro campo: la investigación evaluativa y la investigación para la acción.

Un rasgo también notable en los contenidos de los programas es la nula mención en las técnicas estadísticas de análisis de los datos. Es lógico que así sea ya que existe una asignatura troncal en la Licenciatura, encargada de asumir dichos contenidos.

3.3.3. Metodología docente y evaluación.

Respecto a la metodología docente y criterios de evaluación los programas son poco explícitos (Cuadro 4). Las declaraciones sobre metodo-

logía docente son muy vagas, a excepción del programa de Granada donde se apunta a la utilización, en clase, de casos reales de investigación y a la realización de trabajos argumentativos de corte bibliográfico. Similares circunstancias se observan en el apartado de la evaluación. No obstante, tanto en un apartado como en otro se hace alusión a la realización de prácticas y a la consideración de éstas como elementos importantes en la evaluación del alumno. Resulta curioso este énfasis dada la decantación teórica que posee la asignatura tal como fue definida en las directrices generales del título. Este hecho pone de manifiesto, una vez más, el paradigma pragmático que posee la educación en ByD.

Cuadro 4. *Metodología docente y criterios de evaluación de la asignatura de MI en las Universidades de Alcalá de Henares, Carlos III, Universidad de Salamanca y Universidad de Granada*

<i>Universidad</i>	<i>Metodología docente</i>
Alcalá de Henares	A lo largo del curso, se irán realizando demostraciones de los conceptos que se vayan estudiando, aplicando las técnicas e instrumentos que se necesiten para resolver los problemas concretos planteados.
Carlos III	Todo el curso se planificará de forma que las prácticas, en cada tema, sean fundamentales para la comprensión de los mismos
Salamanca	No se menciona
Granada	El curso se desarrollará combinando la exposición del profesor con estudios de caso donde se plantearán problemas de investigación que serán desarrollados en clase empleando las técnicas de investigación idóneas. Asimismo, se fijarán unas lecturas optativas de monografías y artículos de revistas científicas, que se señalarán oportunamente, y que darán lugar a trabajos escritos, clases de discusión, e incluso, a la organización de seminarios, si el tiempo de que disponemos lo permite.
<i>Universidad</i>	<i>Evaluación</i>
Alcalá de Henares	Durante el curso, las prácticas que se vayan realizando permitirán ir valorando la comprensión y actitud del alumno frente a esta asignatura. Al final del curso se realizará un examen escrito que permita valorar el grado de comprensión y estudio alcanzado por el alumno.
Carlos III	Independientemente de la calificación obtenida en la prueba final, se irán haciendo otras pruebas y ejercicios prácticos a lo largo del curso, que se valorarán de forma importante para la evaluación final de cada alumno.
Salamanca	No se menciona

Granada	Examen de carácter teórico-práctico sobre los contenidos desarrollados en clase. Aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación deberán presentar un trabajo cuyo contenido, extensión y características serán fijadas oportunamente.
---------	--

3.3.4. Bibliografía.

El análisis de la bibliografía básica recomendada puede ser muy ilustrativo pues evidenciaría cuales son las fuentes intelectuales donde beben tanto profesores como alumnos (Cuadro 5). Lo primero que salta a la vista es la falta de textos de referencia comunes a todos los programas. Ningún texto es mencionado como básico en los tres programas de los que se posee información. Sólo tres textos, los de López Yepes, Busha & Harter y Martyn & Lancaster, aparecen citados en dos programas (los de Salamanca y Granada). Esto es un claro sintoma de la falta de consenso respecto a lo que debe ser la asignatura, algo que se atisbaba en los apartados anteriores. Y también nos permite entender el porqué de las diferentes conceptualizaciones de la asignatura. Por ejemplo, en la bibliografía recomendada en la Carlos III la carencia de textos centrados en los MI, y de aquellos que son aplicados a la ByD, evidenciaría la visión general, fuertemente orientada a explicar los niveles operativos de una investigación (etapas del trabajo científico) por la que se ha decantado la asignatura en dicha universidad. En cambio, las referencias bibliográficas insertas en los programas de Granada y Salamanca presentan una mayor unidad conceptual. Predominan los textos centrados en las distintas metodologías de la investigación y los que han sido producidos desde la misma ByD. Esto hecho confirmaría que estos dos son los programas más coincidentes.

Cuadro 5 *Bibliografía recomendada en la asignatura de MI en las Universidades de Alcalá de Henares, Carlos III, Universidad de Salamanca y Universidad de Granada*

Universidad	Bibliografía (Manuales)
Alcalá	No se menciona
Carlos III	CARRERAS PANCHÓN, A (Coord): <i>Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico</i> . Bilbao, Universidad de Salamanca-CIT'APF. S.L., 1994. CHALMERS, A.: <i>¿Qué es esa cosa llamada ciencia?: una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos</i> . Madrid, 11ª ed. Siglo XXI, 1994. FUENTES I PUJOL, M ^º E.: <i>Documentación científica e información: metodolo-</i>

-
- Carlos III
(cont.) *gía del trabajo intelectual y científico. Barcelona, P.P.V., 1992.*
SIERRA BRAVO, R.: *Ciencias Sociales. Epistemología, lógica y metodología*, Paraninfo, Madrid, 1984.
SIERRA BRAVO, R.: Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación, 3ª cd. Madrid, Paraninfo, 1994.
-
- Salamanca BELLAVISTA, Joan; GUARDIOLA, Elena; MÉNDEZ, Aida; BORDONS, María: *Evaluación de la investigación*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1997 (Cuadernos metodológicos, n. 23).
BUSHA, Charles H.; HARTER, Stephen P.: *Métodos de investigación en bibliotecología: técnicas e interpretación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
CEA D'ANCONA, Mª Ángeles: *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis, 1996.
GLAZIER, Jack D.; POWELL, Ronald R. (eds.): *Qualitative research in information management*, Englewood, Co., Libraries Unlimited, 1992.
GOLDHOR, Herbert: *An introduction to scientific research in librarianship*, Urbana, Il, University of Illinois, Graduate School of Library Science, 1972.
LÓPEZ YEPES, José: *La aventura de la investigación científica*, Madrid, Síntesis, 1995.
MARTYN, John; LANCASTER, F. Wilfrid: *Investigative methods in library and information science: an introduction*, Arlington, Vi., Information Resources Press, 1981.
MELLON, Constance Ann: *Naturalistic inquiry for library science: methods and applications for research, evaluation, and teaching*, New York (etc.), Greenwood Press, 1990.
MOYA ANEGÓN, Félix de; LÓPEZ GIJÓN, Javier; GARCÍA CARO, Concepción: *Técnicas cuantitativas aplicadas a la biblioteconomía y documentación*, Madrid, Síntesis, 1996.
SÁNCHEZ CARRIÓN, Juan Javier: *Manual de análisis de datos*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
SANZ CASADO, Elías: *Manual de estudios de usuarios*, Madrid [etc.], Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid, Pirámide, 1994.
SPINAK, Ernesto: *Diccionario enciclopédico de bibliometría, cienciometría e informetría*, Caracas, UNESCO, 1996.
TRAMULLAS SAZ, Jesús (ed.): *Tendencias de investigación en biblioteconomía y documentación*, Zaragoza, Egido [distribuidor], 1996.
VALLES MARTÍNEZ, Mignel: *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis, 1996.
-
- Granada BABBIE, F. *Manual para la práctica de la investigación social*. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1996.
BUNGE, M. *La investigación científica*. 8ª ed. Barcelona: Ariel, 1981
BUSHA, CH.H.; HARTER, S.P. *Métodos de investigación en Biblioteconomía*.
-

-
- Granada
(cont.)
- Técnicas e interpretación.* México: UNAM, 1990.
- CAMPBELL, STANLEY. *Diseños experimentales y cuasiexperimentales.* Buenos Aires: Amorrortu, 1973
- GARCÍA FERRANDO, M. *Socioestadística. Introducción a la estadística en Sociología.* Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- GOLDHOR, H. *Introducción a la investigación científica en Bibliotecología.* México: UNAM, 1981.
- LÓPEZ YEPES, J.: *La aventura de la investigación científica.* Madrid: Síntesis, 1995.
- MARTYN, J.; LANCASTER, F. W.: *Investigative methods in library and information science: an introduction.* Arlington, VI, Information Resources Press, 1981.
- POWEL, R.R. *Basic research methods for librarians.* 2ª ed. Norword, NJ: Ablex, 1991
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. *Metodología de la investigación cualitativa.* Bilbao: Universidad de Deusto, 1996.
- SLATER, M. (ed.). *Research methods in Library and Information Studies.* London: Library Association, 1990.
-

4. CONCLUSIONES.

Ante todo cabe remarcar la muy positiva consideración de MI como materia troncal. Esto quiere decir que se considera fundamental para conseguir los objetivos de la Licenciatura, que no son otros que formar profesionales capaces de diseñar, planificar y evaluar unidades y sistemas de información, por un lado, y con capacidad para aplicar los resultados de investigación que se generen en el campo. Y es que no es posible diseñar, gestionar o evaluar un sistema documental sin recurrir a las herramientas y técnicas propias del método científico.

Pero este hecho no puede esconder deficiencias tan sonoras como la incorrecta denominación y caracterización de la materia y su escasa carga crediticia. En los planes de estudios aprobados a la altura de 1998 existe una formulación bastante homogénea, con pocos cambios respecto a lo marcado por las Directrices generales del título.

Parece que la materia se configura en los programas impartidos en España con una intención más bien introductoria. En el tiempo disponible parece excesivo pretender algo más.

Por otra parte, puede advertirse una cierta falta de consenso cognitivo sobre los fundamentos y orientaciones de la asignatura, situación lógica y que se justifica por la juventud de los estudios de Licenciatura. Montar asignaturas nuevas, en poco tiempo (sólo cuatro años de antigüedad) y en medio del desierto, algo a lo que casi ya estamos acostumbrados en la

ByD, es una tarea, penosa e ingrata, y que no puede conducir más que a resultados como los comentados. Cuatro años, aunque pudieran ser muchos, no son suficientes, a mi modo de ver, para armar lógica y coherentemente las piezas de una asignatura, como MI, que se ve obligada a florecer en un campo potencialmente rico pero que está en barbecho, dada la escasa tradición investigadora española en ByD.

Se hace necesario, de cara a futuras revisiones de los planes de estudios, introducir modificaciones en la denominación de la asignatura, un aumento del número de créditos, así como reforzar de los objetivos y contenidos ligados al dominio de los diferentes métodos y técnicas de investigación susceptibles de ser empleadas en nuestra disciplina. Sería, también muy positivo fomentar la relación y el debate entre los docentes de las asignaturas a fin de intercambiar ideas y defender intereses comunes.

LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BONAL, J.L. et al. (1996). «Tecnologías de la información en los nuevos planes de estudio de Biblioteconomía y Documentación». En: *V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: sistemas de información: balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro*. Cáceres: Universidad de Extremadura: ABADMPX., p. 335-343.
- CARRIZO SAINERO, G.; AYUSO SÁNCHEZ, M^J.; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M^C. (2000). «Análisis comparativo de los diferentes programas docentes en Fuentes de Información en las universidades y escuelas de Biblioteconomía y Documentación en España». En: *Actas del V encuentro de EDIBCIC. La formación de profesionales e investigadores de la información para la sociedad del conocimiento*. (Granada 21/25-02-2000). Granada: Facultad de Biblioteconomía y Documentación, p. 82-94.
- CID, P.; RECORDER, M^J. (1994): «La licenciatura de documentación: estudio de las propuestas formuladas en España para su realización». En: *IV Jornadas Españolas de Documentación*. (Gijón 1994). Gijón: PESABID, 1994. p. 611-615
- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. (1992). «Principios, estructura y contenidos de un programa de formación de profesionales de la información y documentación: propuesta de plan de estudios para la EUBD de Granada». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 8(28): 5-22
- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. (1999). *Proyecto docente de Técnicas Documentales aplicadas a la Investigación*. Granada: Facultad de

Biblioteconomía y Documentación

- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. (2001a). «¿Por qué enseñar métodos de investigación en las Facultades de Biblioteconomía y Documentación?» *Anales de Documentación*, 4: 51-71.
- DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. (2001b). *La investigación en Biblioteconomía y Documentación*. Gijón: Ediciones Trea
- GONZÁLEZ MOLINA, A.; NAVARRETE CORTÉS, J. (1995). «La enseñanza de las tecnologías de la información en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación en España». En: *VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. (Huelva mayo 1994). Huelva: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Diputación Provincial, p. 387-396.
- GROTZINGER, L. (1976). «Characteristics of research courses in master's level curricula». *Journal of Education for Librarianship*, 17(2): 85-97.
- HURT, C.D. (1982). «Research, Melvil Dewey and us». *Bulletin ABQ/QLA Bulletin*, 23(3): 10-13.
- LÓPEZ YEPES, José. (1995). «La licenciatura en documentación, marco formativo de un nuevo profesional». *Revista General de Información y Documentación*, 5(1): 33-69.
- MARTÍN FUERTES, J.A. (2000). «La enseñanza de la Archivística en España en el marco de las ciencias de la documentación». En: *Actas del V encuentro de EDIBCIC. La formación de profesionales e investigadores de la información para la sociedad del conocimiento. (Granada 21/25-02-2000)*. Granada: Facultad de Biblioteconomía y Documentación, p. 217-229.
- PÉREZ GRIFFONI, M C. (2000). «La investigación en la propuesta curricular de grado de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y ciencias afines de Uruguay». En: *Actas del V encuentro de EDIBCIC. La formación de profesionales e investigadores de la información para la sociedad del conocimiento. (Granada 21/25-02-2000)*. Granada: Facultad de Biblioteconomía y Documentación, p. 108-26.
- PETROF, BG. (1967). «The status of research courses». *Journal of Education for Librarianship*, 8: 28-32.
- POWELL, RR. & JOHNSON, NB. (1987). «Education for research librarianship: a preliminary assessment of the Michigan program». *Journal of Education for Library and Information Science*, 27(3): 169-184.
- ROJAS, MAR. (1996). «Metodología de la investigación en bibliotecología». *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología, e Información*, 10(21): 27-29.

- SOLANO MACÍAS, C; LÓPEZ PUJALTE, C. (1998). «Perfil multidisciplinar de los nuevos profesionales de la información: principales áreas de conocimiento en los estudios de Biblioteconomía y Documentación». En: *Actas de las VI Jornadas Españolas de Documentación. Los sistemas de información al servicio de la sociedad (Valencia 20/31 Octubre 1998)*. Valencia: FESABID, p. 855-871.
- STEPHENSON, MS. (1990). «Teaching research methods in library and information studies programs». *Journal of Education for Library and Information Science*, 31(1): 49-62.
- ZANDONADE, T. (1983). «Experiencia e perspectiva da pesquisa em biblioteconomia como disciplina academica». *Revista de Biblioteconomia de Brasília*, 11(2): 239-245.

José Antonio Martín Fuertes (1947-2000), obtiene la Licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad de Oviedo en junio de 1972. Da muestra ya de su excelencia académica al obtener el premio extraordinario de Licenciatura. En diciembre de 1978 presenta en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo la Tesis Doctoral que había realizado bajo la dirección de D. Eloy Benito Ruano, Catedrático de Historia Medieval de aquella Universidad y hoy Académico de la Historia. Titulada *El concejo de Astorga en la transición de la Edad Media a la Moderna*, fue distinguida con la calificación de "Sobresaliente cum laude" y, al año siguiente, con el premio de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún" (C.S.I.C.) de la Exma. Diputación Provincial de León.

No extraña pues que D. Eloy Benito Ruano contara con él para dotar de docentes e investigadores brillantes al, por entonces emergente, Colegio Universitario de León. Ya nunca se desvincularía de la docencia en la Universidad de León hasta su fallecimiento. Su gran conocimiento de la Sociedad de la Información hizo que tomara como cuestión prioritaria lograr que la Universidad de León contara con la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. En noviembre de 1990 empieza la andadura de la titulación, bajo su dirección.

La faceta investigadora fue aún más brillante, si cabe, participando en numerosos proyectos de investigación. Enumerar las obras publicadas por José Antonio es tarea prolija pero una muestra de sus títulos será suficiente para comprobar que su labor investigadora se asentó en dos pilares: León y los archivos. *Catálogo del Archivo de los Condes de Luna; Fondo Histórico del Archivo Municipal de Astorga; Catálogo; Archivo Histórico Municipal de León; Catálogo de los documentos; Archivo Histórico Municipal de León: Inventario general; El concejo de Astorga: (siglos XIII-XVI); De la nobleza leonesa: Los Osorio y el Marquesado de Astorga; Colección documental del Archivo de la Catedral de León: IX (1269-1300); Colección documental del Archivo de la Catedral de León: XI (1301-1350); Colección documental del Archivo Histórico Municipal de León (1219-1400); Los Quiñones, marqueses de Montevirgen: Linaje y archivo.*



J.R. Martín Fuertes